



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Informe Autoevaluación Sistema de Control Interno 2023

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

2023



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Tabla de contenido

Siglas y Definiciones	3
Introducción.....	4
1. Metodología aplicada	5
2. Análisis de hallazgos según componente funcional.....	6
2.1 Participación.....	6
2.2 Componente: Ambiente de control.....	6
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Ambiente de Control.....	8
2.3 Componente: Valoración del riesgo.....	8
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Valoración del riesgo	10
2.4 Componente: Actividades de control.	10
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Actividades de Control.....	11
2.5 Componente: Sistemas de información.	12
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Sistemas de información	13
2.6 Componente: Seguimiento del SCI.....	14
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Seguimiento del SCI.....	15
3. Conclusiones.....	16
4. Recomendaciones.....	19

Índice de figuras

Figura 1. Metodología Autoevaluación Sistema Control Interno 2023.....	5
Figura 2. Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Ambiente de control.....	7
Figura 3. Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Ambiente de control.....	7
Figura 4. Trazabilidad del componente Ambiente de Control según cumplimiento satisfactorio	8
Figura 5. Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Valoración del riesgo	9
Figura 6. Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Valoración del riesgo	9
Figura 7. Trazabilidad del Componente Valoración del riesgo según cumplimiento satisfactorio...	10
Figura 8. Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Actividades de control.....	11
Figura 9. Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Actividades de control.....	11
Figura 10. Trazabilidad del componente Actividades de Control según cumplimiento satisfactorio	12
Figura 11. Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Sistemas de información...	13
Figura 12. Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Sistemas de Información	13



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Figura 13. Trazabilidad del componente Sistemas de información según cumplimiento satisfactorio 14

Figura 14. Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Seguimiento del SCI 15

Figura 15. Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Seguimiento del SCI 15

Figura 16. Trazabilidad del componente Seguimiento del SCI según cumplimiento satisfactorio .. 16

Figura 17. Participación en la ASCI para el periodo 2021-2023..... 17

Siglas y Definiciones

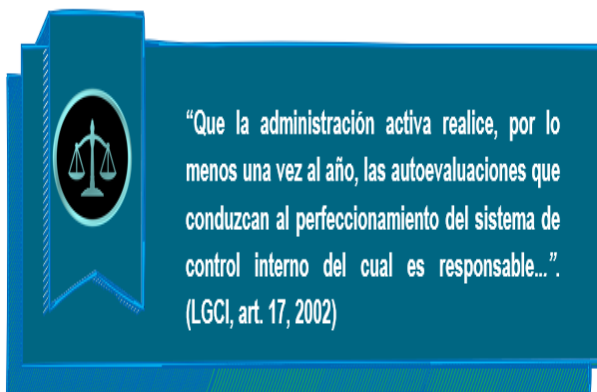
- ASCI:** Autoevaluación del Sistema de Control Interno
- CS:** Contraloría de Servicios
- DAEMT:** Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones
- DAER:** Departamento Administración del Espectro Radioeléctrico
- DAI:** Departamento de Análisis de la Innovación
- DESPT:** Departamento de Políticas Públicas de Telecomunicaciones
- DF:** Departamento Financiero
- DGCFD:** Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital
- DGIRH:** Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
- DI:** Dirección de Innovación
- DIDT:** Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- DNPT:** Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones
- DPI:** Departamento de Proveduría Institucional
- DPPT:** Departamento de Servicios Generales
- DRT:** Departamento de Redes de Telecomunicaciones
- DSG:** Departamento de Servicios Generales
- DTASC:** Dirección de Talento y Apropiación Social del Conocimiento
- MICITT:** Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
- PAM:** Plan de Acción de Mejora
- SCI:** Sistema de Control Interno
- UAI:** Unidad de Archivo Institucional
- UAJ:** Unidad de Asuntos Jurídicos
- UC:** Unidad de Comunicación
- UCI:** Unidad de Cooperación Internacional
- UCNR:** Unidad de Control Nacional de Radio
- UPI:** Unidad de Planificación Institucional
- UPS:** Unidad de Planificación Sectorial
- UST:** Unidad de Servicios Tecnológico



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Introducción

En atención a lo estipulado en la Ley N° 8292 (Ley General de Control Interno):



El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (en adelante MICITT), ejecutó durante el mes de agosto la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno (ASCI en adelante) correspondiente al periodo 2023, dirigido a las personas titulares subordinadas específicamente a gerencias y jefaturas de las unidades y departamentos de la institución.

A partir de un estudio de trazabilidad realizado por la Unidad de Planificación Institucional respecto los resultados obtenidos para los años 2021 y 2022, donde se aplicaron las mismas preguntas, el nivel de cumplimiento satisfactorio (respuestas “Sí”) para los componentes funcionales no superaron el 75%; por tanto, la Comisión de Control Interno y SEVRI tomó la decisión que, en el caso de aquellas temáticas donde se identificaron resultados poco satisfactorios, aplicar mismas preguntas para el año 2023, con el propósito de dar seguimiento a la efectividad de las medidas propuestas en los planes de acción de mejora anteriores, y generar acciones enfocadas en atender las brechas identificadas para mejorar la administración y efectividad de los controles.

Mediante el documento “Plan de trabajo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023”, se trazaron las actividades y tiempos necesarios para la ejecución de la ASCI 2023, dicho plan, fue revisado y aprobado por la Comisión de Control Interno y SEVRI del MICITT mediante el acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria N°08-2023 del 18 de agosto 2023.

El presente informe muestra los resultados obtenidos desde cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Comunicación y, Seguimiento del Sistema de Control Interno, así como un análisis de trazabilidad a partir de las respuestas afirmativas obtenidas para cada componente, finalizando con una propuesta de acciones de mejora que contribuyan al mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) en la institución.

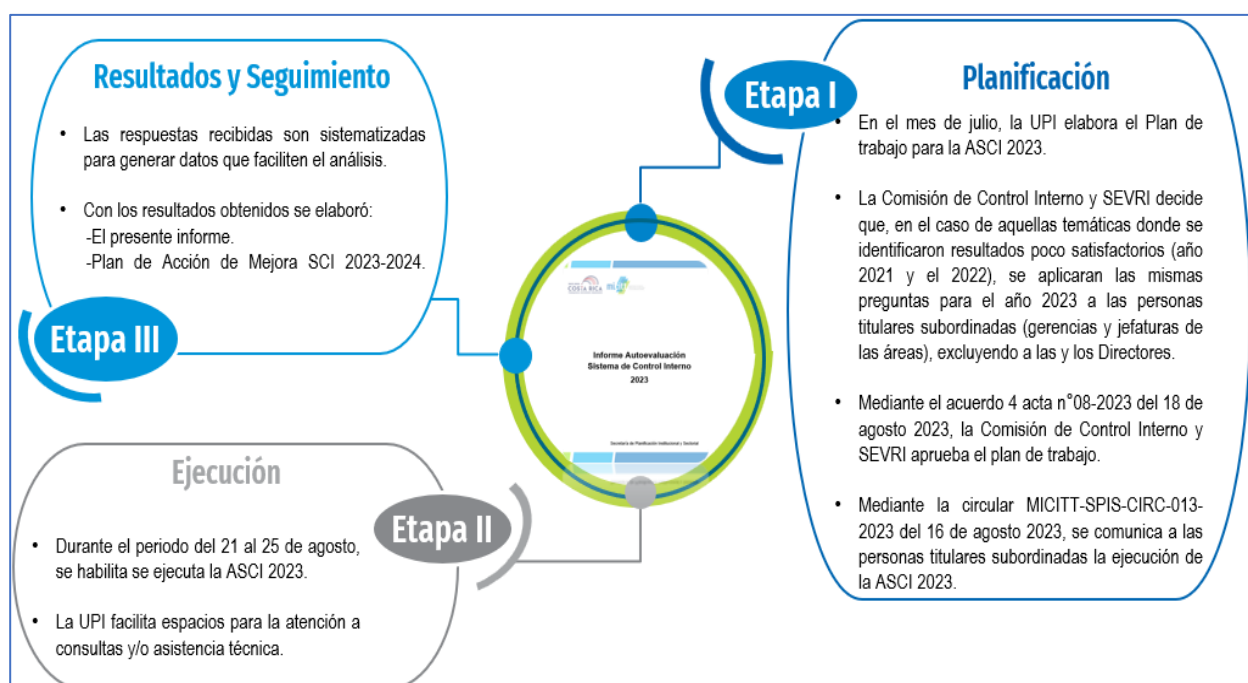
Este informe fue conocido y aprobado por la Comisión de Control Interno y SEVRI en la sesión N°10-2023 del 07 de noviembre de 2023 mediante el acuerdo N° 4.

1. Metodología aplicada

Siguiendo la estructura expuesta en el documento “Normas de Control Interno para el Sector Público” de la Contraloría General de la República, la Unidad de Planificación Institucional formula el Plan de Trabajo para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023, el cual traza la siguiente metodología utilizada:

Figura 1.

Metodología Autoevaluación Sistema Control Interno 2023_MICITT



Respecto a las preguntas.

- Para aquellas preguntas cuyas respuestas fueron “Sí”, se habilitó la siguiente pregunta adicional *¿De qué manera se evidencia su respuesta positiva?:* Al ser un proceso autoevaluativo se considera necesario e importante contar con evidencia, lo que significa que las personas titulares subordinadas, entendieron la pregunta, llevan un control y respaldo de la buena práctica identificada, puede dar seguimiento y trazabilidad de ser necesario y se comprueba el cumplimiento del objetivo que buscaba la pregunta.
- En el caso de las preguntas cuya respuesta fueron “No” y “Parcialmente”, se solicitó a las personas participantes que propusieran acciones o medidas de mejora, a partir de la información obtenida se formula el Plan de Acción de la ASCI 2024.

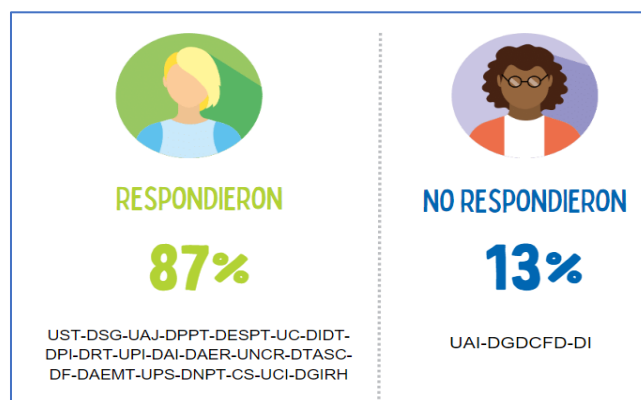
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

2. Análisis de hallazgos según componente funcional

A continuación, se presentan los principales hallazgos identificados y estructurados según los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, obtenidos a partir de las respuestas recibidas por parte de las gerencias y jefaturas institucionales, exceptuando a las personas con a cargo de las Direcciones¹ y a la Auditoría Interna² (no forma parte de la administración activa).

2.1 Participación.

Para la aplicación de la ASCI 2023, se identificaron 24 jefaturas y gerencias de las unidades staff, áreas de apoyo y sustantivas del MICITT, de las cuales respondieron 21 personas.



Para efectos del análisis de trazabilidad

que se presentará más adelante, es menester indicar las siguientes consideraciones:

- Para el año 2021, del total de 34 personas titulares subordinadas (jefaturas, gerencias y direcciones) identificadas, se obtuvo una participación del 62% que corresponde a 21 repuestas recibidas.
- Para el año 2022, se identificaron un total de 28 personas titulares subordinadas, de las cuales se obtuvo una participación del 96% correspondiente a 27 personas, en este caso la institución tenía plazas vacantes en las Direcciones.
- Para el año 2023, se tomó la decisión de no aplicar el instrumento a las y los Directores institucionales, por cuanto la muestra seleccionada fue de 24 personas.

2.2 Componente: Ambiente de control.

El ambiente de control es el primer componente del Sistema de Control Interno que hace referencia a los factores que permiten el desarrollo de una actitud positiva, ética y de apoyo al personal en esta materia.

Las preguntas realizadas para este apartado fueron formuladas con el objetivo de incentivar a las y los titulares subordinados a fortalecer la cultura organizacional en materia de control interno desde

¹ En el caso de las áreas que no contaban con gerencia o jefatura asociada, la ASCI fue realizada por la Dirección respectiva.

² La auditoría interna comprende un componente orgánico del Sistema de Control Interno, por tanto, no pertenece a la administración activa (art. 17, Ley General de Control Interno).

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

cada una de sus áreas con sus equipos de trabajo contribuyendo así a la mejora del ambiente de control.

Figura 2.

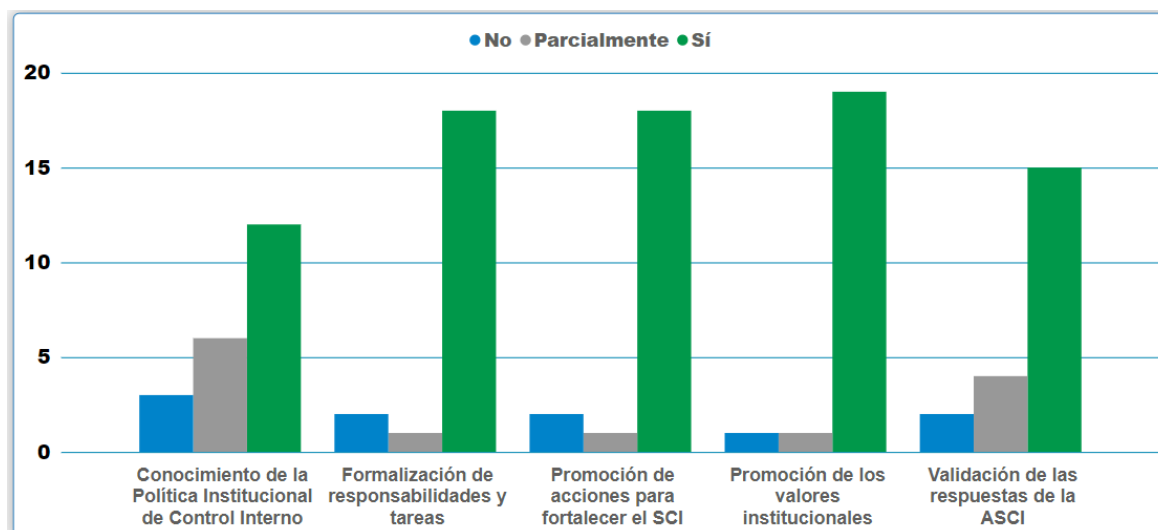
Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Ambiente de control, agosto 2023.

¿Se validan las respuestas dadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno con el equipo de trabajo del área?
¿Se conoce en su área el contenido de la Política Institucional de Control interno ?
¿Se promueve en su área la práctica de los valores institucionales ?
¿Se han promovido acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el área?
¿Se cuenta en el área con la definición de responsabilidades y tareas de cada persona funcionaria por escrito?

En el siguiente gráfico, se presentan los resultados obtenidos.

Figura 3.

Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Ambiente de control, agosto 2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas titulares subordinadas.

Según se muestra en la figura anterior, entre el 70% y el 90% de las personas titulares subordinadas, afirmaron que en sus áreas se tienen **definidas las responsabilidades y tareas** a partir de los manuales de cargo y acuerdos de compromiso y se realizan acciones para el **fortalecimiento del Sistema de Control Interno** y la **promoción de los valores institucionales** mediante la **validación de las respuesta de la ASCI**, el seguimiento, respaldo documental y la realización de reuniones internas de forma periódica.

Por otra parte, solo el 57% de las personas consultadas indicaron que en su área se conoce la **Política Institucional de Control Interno** a partir de la notificación enviada vía correo electrónico por parte de la SPIS.



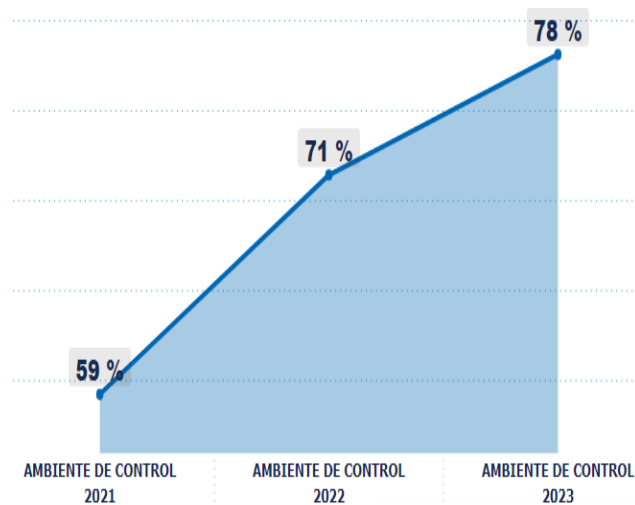
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Ambiente de Control

Las preguntas que evidenciaron un porcentaje importante de respuestas dadas como “No” o “Parcial” en las autoevaluaciones 2021 y 2022 y que fueron aplicadas nuevamente en el año 2023, estaban orientadas a la ejecución de actividades para *promover el marco filosófico, el sistema de control interno y a la formalización de las responsabilidades y tareas*, en la siguiente figura, se muestra el análisis comparativo respecto al cumplimiento satisfactorio³ para el componente Ambiente de Control para el periodo 2021-2023.

Figura 4.

Trazabilidad del componente Ambiente de Control según cumplimiento satisfactorio, periodo 2021-2023.



Durante el periodo 2021-2023 se ha dado un importante incremento de personas titulares subordinadas que respondieron afirmativamente la mayoría de las preguntas aplicadas sobre el componente, lo que evidencia que las áreas están realizando acciones afirmativas respecto a la promoción a lo interno del marco filosófico, favorecer el clima laboral y a la formalización de responsabilidades y funciones.

Como oportunidades de mejora hacia el componente, las personas titulares subordinadas han identificado:

“...generando brochures informativos y de encuesta que capturen datos de todos los funcionarios para identificar el grado de conocimiento que estos tienen sobre el tema.”

“participar activamente en la definición de los nuevos valores institucionales cuando se desarrolle el ejercicio.”

“... realizar una actividad de capacitación sobre la Política Institucional de Control interno y podría adicionarse el tema de valores institucionales.”

“Crear dirección de correo electrónico en el que las personas puedan remitir sugerencias institucionales...”

“Que las jefaturas tengan materiales gráficos a la mano para revisión y poder en las reuniones de tareas o seguimientos poder comentarlos, sin ser estos documentos muy extensos si no más atractivos de compartir”

2.3 Componente: Valoración del riesgo.

La valoración del riesgo es el segundo componente del Sistema de Control Interno y tiene que ver con la identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de la probabilidad de que una

³ El cumplimiento satisfactorio del componente está asociado a las respuestas recibidas como “Sí” en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

situación o evento interno o externo afecte la capacidad de gestión del MICITT para alcanzar los objetivos planteados con legalidad, eficiencia, eficacia y economía.

Para este componente funcional, las preguntas aplicadas fueron orientadas a conocer si existe una gestión de riesgos alineada al quehacer institucional de las áreas.

Figura 5.

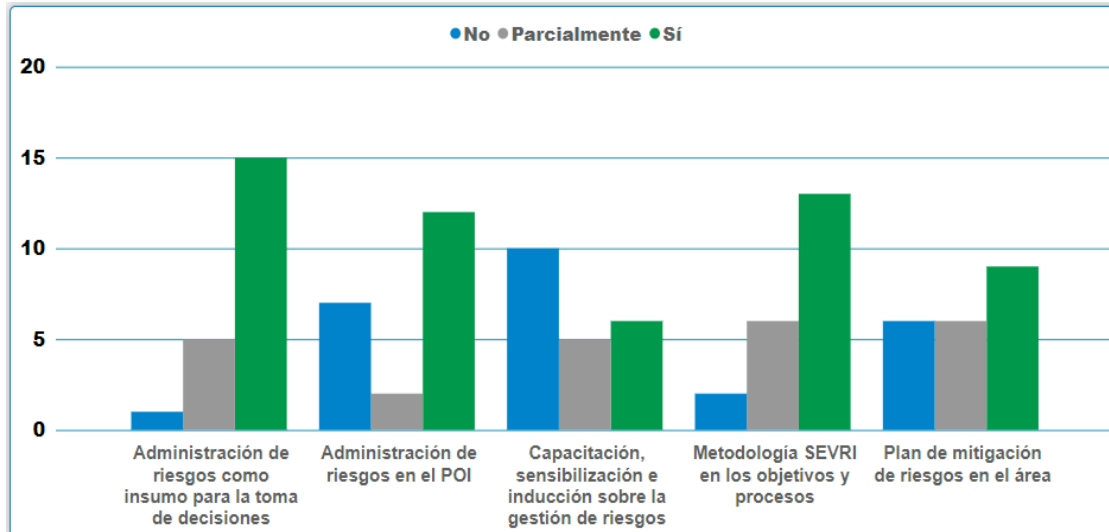
Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Valoración del riesgo, agosto 2023.

¿El área ha recibido capacitación relacionada a la gestión de riesgos en el último año?
¿En el área se aplica la metodología SEVRI vigente para la valoración y administración del riesgo en los objetivos y procesos internos?
¿Se cuenta con un Plan de mitigación de riesgos en el área?
¿Se prevé en el Plan Operativo Anual de su área, actividades ligadas a la administración de los riesgos?
¿La administración de los riesgos sirve de insumo para la toma de decisiones pertinentes que facilite mantener al área en un nivel de riesgo aceptable ?
¿La administración de los riesgos sirve de insumo para la toma de decisiones pertinentes que facilite mantener al área en un nivel de riesgo aceptable ?

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos.

Figura 6.

Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Valoración del riesgo, agosto 2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas titulares subordinadas.

Según la figura 6, resalta que menos del 45% de las personas consultadas afirmaron haber recibir alguna **capacitación relacionada a la gestión de riesgos** y a contar con un **Plan de mitigación de riesgos en su área**; por otra parte, entre el 55% y el 70% de las y los titulares subordinados contestaron “Sí” a la aplicación de la **metodología SEVRI**, la **previsión de riesgo en el Plan Operativo** y a considerar la **administración de riesgos necesaria para la toma de decisiones**.

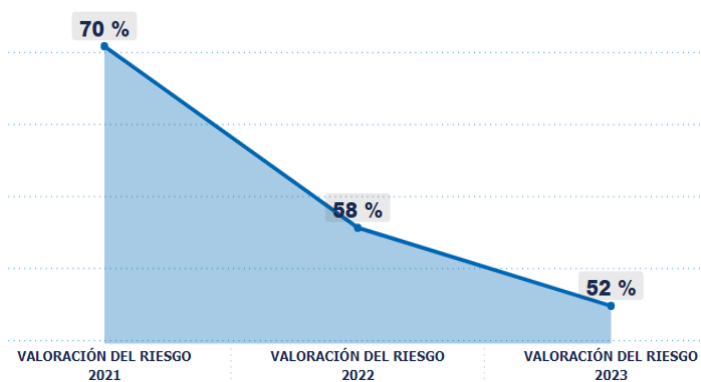
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Valoración del riesgo

Las preguntas que evidenciaron un porcentaje importante de respuestas dadas como “No” o “Parcial” en las autoevaluaciones 2021 y 2022 y que fueron aplicadas nuevamente en el año 2023 estaban orientadas a la necesidad de *acciones de capacitación, sensibilización en gestión de riesgo, aplicación de la metodología SEVRI y por consecuente a la existencia de planes para la mitigación o administración de riesgos*. En la siguiente figura, se muestra el análisis comparativo respecto al cumplimiento satisfactorio⁴ para el componente Valoración del Riesgo para el periodo 2021-2023.

Figura 7.

Trazabilidad del Componente Valoración del riesgo según cumplimiento satisfactorio, periodo 2021-2023.



El cumplimiento satisfactorio de este componente ha decrecido del 2021 al 2023, debido a que las personas titulares subordinadas indican que falta capacitación en temas de gestión de riesgos y de Planes de Administración de Riesgos en las áreas.

Como oportunidades de mejora hacia el componente, las personas titulares subordinadas han identificado:



2.4 Componente: Actividades de control.

El componente actividades de control, trata de la existencia y práctica de políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar que se cumplan las disposiciones que permitan el logro de los objetivos, desarrollando una acción de registro y documentación de los actos de la gestión en forma periódica, sistemática y oportuna, que garantice confiabilidad y acceso a la información pública.

Al respecto, se formularon las siguientes preguntas con la intención de saber la percepción que tienen las personas titulares subordinadas sobre la gestión por procesos, procedimientos institucionales e incentivar a analizar los controles que se estén realizando a lo interno de las áreas:

⁴ Ídem.



Figura 8.

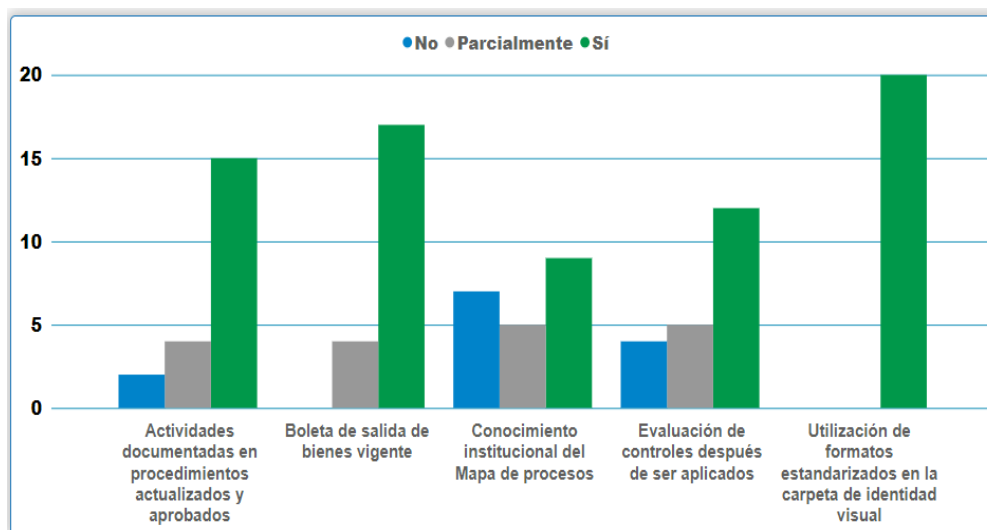
Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Actividades de control, agosto 2023.

¿Se encuentran documentadas las actividades que realiza el área mediante un procedimiento actualizado y aprobado ?
¿A lo interno de su área se conocen y utilizan los formatos oficiales para la elaboración de documentos institucionales ubicados en la carpeta de identidad visual ?
¿Conoce el personal de su área el mapa de procesos del MICITT ?
¿Cuentan todas las personas funcionarias de su área con la boleta de salida de bienes vigente ?
¿Se realizan actividades de evaluación a los controles después de ser aplicados por el área?

El siguiente gráfico presenta los resultados obtenidos para las preguntas formuladas en el componente.

Figura 9.

Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Actividades de control, agosto 2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas titulares subordinadas.

Respecto a este componente, el 100% del personal que respondió confirman **utilizar los formatos localizados en la carpeta de identidad visual**, mientras que entre el 70% y 80% aproximadamente, afirman contar con **procedimientos institucionales actualizados y aprobados**, así como con la **Boleta de salida de bienes vigente**; sin embargo, entre el 40% y el 55% indicaron que en sus áreas realizan **evaluación a los controles** y se conoce el **mapa de procesos de la institución**.

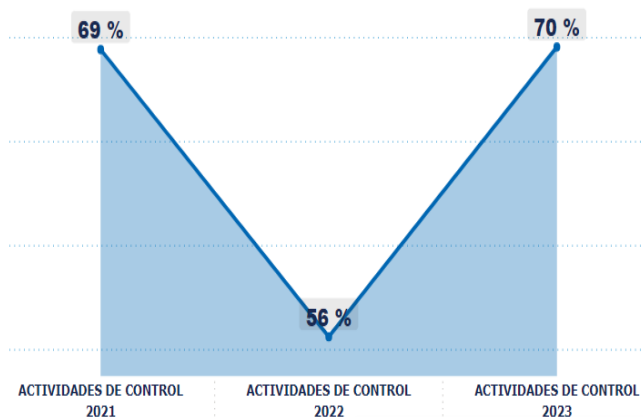
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Actividades de Control

Las preguntas que evidenciaron un porcentaje importante de respuestas dadas como “No” o “Parcial” en las autoevaluaciones 2021 y 2022 y que fueron aplicadas nuevamente en el año 2023 estaban orientadas a *contar con procedimientos institucionales, utilizar formatos estandarizados y*

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

evaluar controles. En la siguiente figura, se muestra el análisis comparativo respecto al cumplimiento⁵ para el componente Actividades de Control para el periodo 2021-2023.

Figura 10.
Trazabilidad del componente Actividades de Control según cumplimiento satisfactorio, periodo 2021-2023.



Para el año 2022, se presenta una disminución de respuestas afirmativas en comparación al año anterior, asociadas principalmente, a la evaluación de controles y utilización de formatos estandarizados; sin embargo, para el año 2023, se manifiesta un incremento que refleja una constante del 70% de personas titulares subordinadas que respondieron “Sí” a las preguntas del componente.

Como oportunidades de mejora hacia el componente, las personas titulares subordinadas han identificado:

“Solicitar ampliación del tema a Planificación sobre el Mapa de Procesos.”

“...que los mapas de procesos por ejemplo fueran explicados y analizados con todos los funcionarios para ver su funcionalidad...”

“MICITT necesita contar con expedientes electrónicos, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por Archivo Nacional, para que toda la información quede debidamente documentada y se reduzcan los casos de reprocesos derivados de la remisión de solicitudes incompletas.”

“Se pueden realizar memorándums recordatorios sobre el uso de plantillas oficiales, procedimientos y vigencia de su boleta de salida de equipo.”

“... se requiere mayor información institucional, que permita conocer mejor los procesos de otros departamentos o direcciones...”

2.5 Componente: Sistemas de información.

El componente de sistemas de información del Sistema de Control Interno está relacionado con la generación, captura, procesamiento y transmisión de información relevante, mediante la documentación y el registro en el lapso adecuado y conveniente, garantizando confiabilidad, oportunidad y utilidad.

En este caso, las preguntas aplicadas fueron elaboradas con el fin de diagnosticar cómo se manejan tanto los canales como los sistemas de información y comunicación, de modo que las y los titulares subordinados valoren si es necesario realizar alguna acción preventiva, correctiva o de mejora.

⁵ Ídem.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Figura 11.

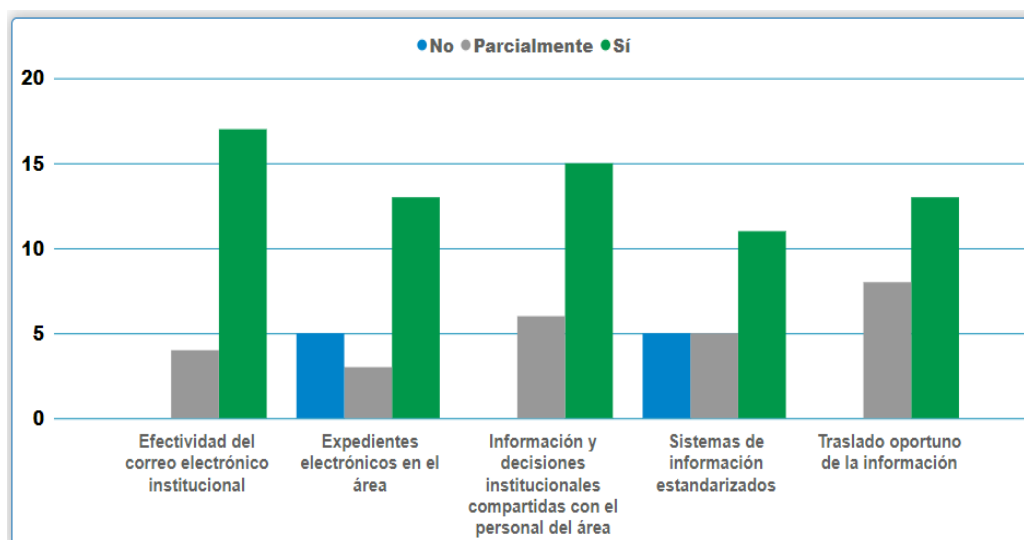
Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Sistemas de información, agosto 2023.

¿Los canales de comunicación institucionales, permiten el traslado oportuno de la información?
¿Existen a nivel institucional sistemas de información estandarizados que permitan ejercer un mejor control de las actividades ejecutadas en los procesos y contribuir a la toma de decisiones?
¿El correo electrónico institucional cumple con las necesidades de la persona usuaria para utilizarlo como medio oficial de comunicación electrónica?
¿Se cuenta con expedientes electrónicos en su área?
¿La información relacionada al quehacer y decisiones institucionales recibida desde el Despacho Ministerial, es compartida con el personal a cargo?

Los siguientes, son los resultados obtenidos para este componente.

Figura 12.

Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Sistemas de Información, agosto 2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas titulares subordinadas.

De acuerdo con la figura 12, entre el 50% y el 65% de las personas titulares subordinadas respondieron que en las áreas se **cuenta con expedientes electrónicos**, **sistemas estandarizados** y consideran que los actuales canales de comunicación que tiene la institución permiten el **traslado oportuno de la información**; adicionalmente entre el 70% y 80% afirmaron la **efectividad del correo electrónico institucional** y **compartir con su personal la información que se recibe desde el Despacho Ministerial**.

Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Sistemas de información

Las preguntas que evidenciaron un porcentaje importante de respuestas dadas como “No” o “Parcial” en las autoevaluaciones 2021 y 2022 y que fueron aplicadas nuevamente en el año 2023 estaban orientadas a *contar con procedimientos institucionales, utilizar formatos estandarizados y*

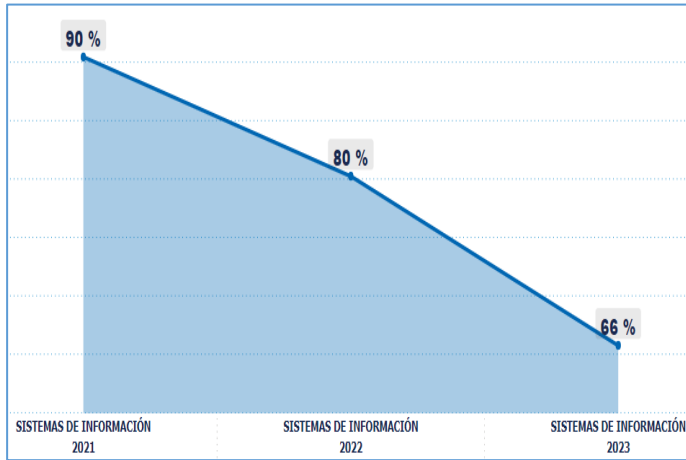


MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

evaluar controles. En la siguiente figura, se muestra el análisis comparativo respecto al cumplimiento⁶ para el componente Sistemas de Información para el periodo 2021-2023.

Figura 13.

Trazabilidad del componente Sistemas de información según cumplimiento satisfactorio, periodo 2021-2023.



El cumplimiento satisfactorio de este componente ha decrecido del 2021 al 2023, debido principalmente a la necesidad de contar con un sistema estandarizado en la institución que contribuya al traslado oportuno de la información.

Como oportunidades de mejora hacia el componente, las personas titulares subordinadas han identificado:

"Fortalecer un sistema de información estandarizada donde todos puedan tener acceso para la toma de decisiones."

"La institución debería contar con un sistema de gestión documental. 3. Que la institución cuente con una intranet para la comunicación interna."

"MICITT debe oficializar sus sistemas de información estableciendo que información gestionará y asegurarse su uso, seguridad o continuidad en el tiempo, asignando recursos."

"Que el MICITT cuente con un sistema de gestión documental y trámite para que el seguimiento de gestiones asignadas sea más efectivo y con ello se reduzcan tiempos de atención y se minimice el riesgo de no atención de gestiones."

"... Contar con un sistema único para recibir información en MICITT. Unificar las múltiples cuentas de correo en las que se reciben consultas y solicitudes, así como la recepción física de documentos.."

2.6 Componente: Seguimiento del SCI.

Este componente trata de actividades que valoran la vigencia y calidad del Sistema de Control Interno mediante la observación y evaluación constante.

Con las preguntas formuladas en este apartado se buscó conocer si se realizaba a lo interno de cada área, algún seguimiento a las medidas o metas plasmadas en los planes institucionales y a las recomendaciones de entes fiscalizadores tales como Auditoría Interna, Contraloría General de la República, entre otros, de modo que, las personas titulares subordinadas puedan fortalecer o implementar una alineación estratégica que les permita atender las observaciones o resoluciones que reciban.

⁶ Ídem.

Figura 14.

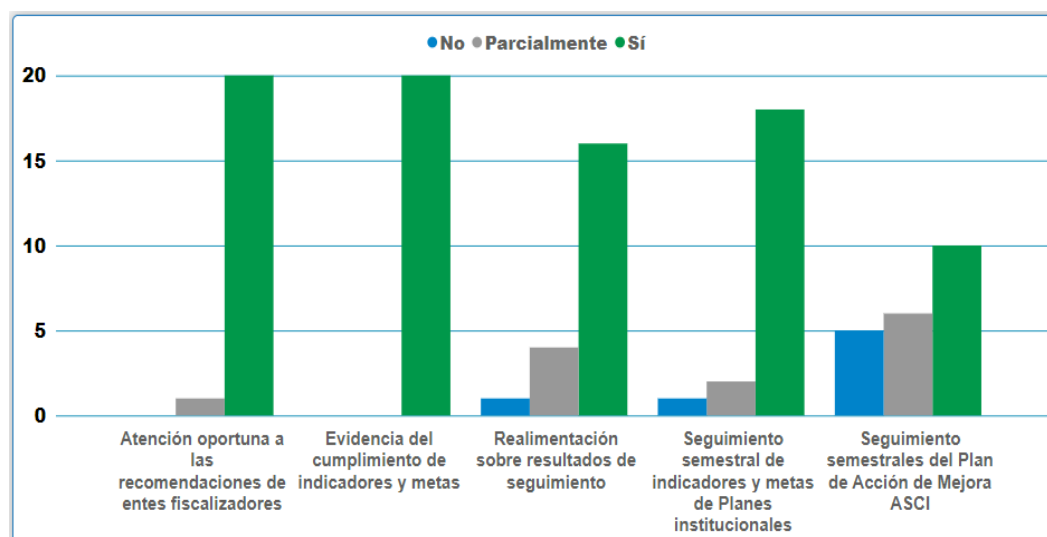
Preguntas aplicadas en la ASCI 2023 para el componente Seguimiento del SCI, agosto 2023.

¿El área realiza una revisión semestral de las medidas incluidas en el Plan de mejora producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del periodo anterior?
¿Se analiza en el área los resultados obtenidos del cumplimiento semestral de los indicadores y metas establecidos en los Planes institucionales (PNDIP, PNCTI, PNDT, PEI, POI y POA)?
¿El área a cargo ha incluido evidencia sobre el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Anual, tanto para el informe semestral como para el anual?
¿Se implementan de forma oportuna las recomendaciones de la Auditoría Interna , así como, las disposiciones de la Contraloría u otros entes para mejorar controles?
¿Los resultados de los procesos de seguimiento que se realizan en el área y a nivel institucional, son utilizados para retroalimentar al personal ?

Ahora bien, los resultados obtenidos para este componente se expresan a continuación:

Figura 15.

Resultados obtenidos en la ASCI 2023 para el componente Seguimiento del SCI, agosto 2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas titulares subordinadas.

Según se muestra en la figura 15, entre el 100% y 85% de las personas titulares subordinadas afirmaron **evidenciar los cumplimientos de sus indicadores y metas, analizar los resultados del seguimiento a los planes institucionales y atender de forma oportuna las recomendaciones de los entes fiscalizadores**, mientras que un 76% manifestaron **realimentar al personal a su cargo respecto los resultados de los seguimientos semestrales**, a excepción de los relacionados al **Plan de Acción de Mejora producto de la ASCI**, donde solo el 48% respondieron “Sí”.

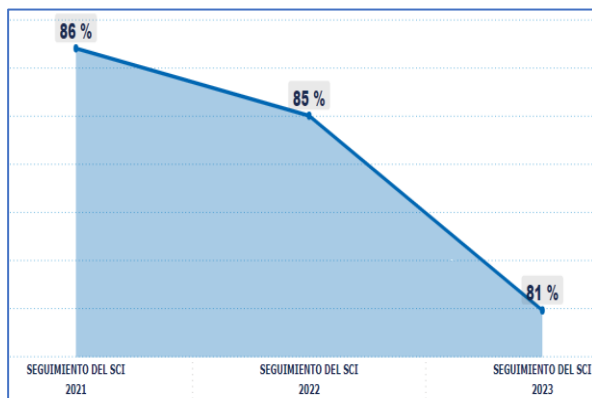
Análisis de trazabilidad 2021-2023 del componente Seguimiento del SCI

Para este componente se utilizaron las mismas preguntas en todos los periodos (2021, 2022, 2023), las cuales estaban orientadas a la atención oportuna de las recomendaciones de entes fiscalizadores, evidencia en el cumplimiento de metas e indicadores, realimentar al personal y dar

seguimiento a planes institucionales y al plan de acción de mejora de la autoevaluación. En la siguiente figura, se muestra el análisis comparativo respecto al cumplimiento⁷ para el componente Seguimiento del Sistema de Control Interno de información para el periodo 2021-2023.

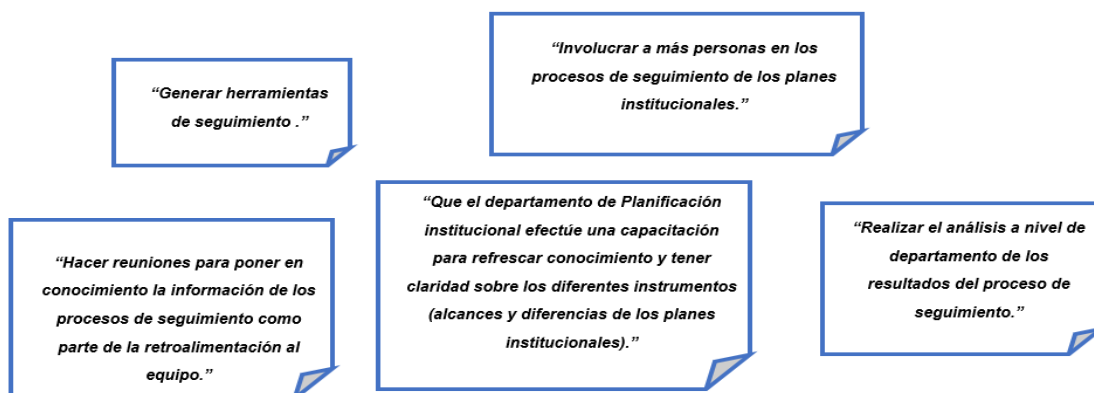
Figura 16.

Trazabilidad del componente Seguimiento del SCI según cumplimiento satisfactorio, periodo 2021-2023.



Se mantiene una constante entre el 80% y el 85% de este componente, no reflejando ningún cambio significativo, por tanto, aún se mantienen las debilidades asociadas al seguimiento al plan de acción de mejora de la ASCI y a la realimentación al personal sobre el mismo tema.

Como oportunidades de mejora hacia el componente, las personas titulares subordinadas han identificado:



3. Conclusiones

Con base en la información expuesta en el presente informe, se realizan las siguientes conclusiones:

Participación:

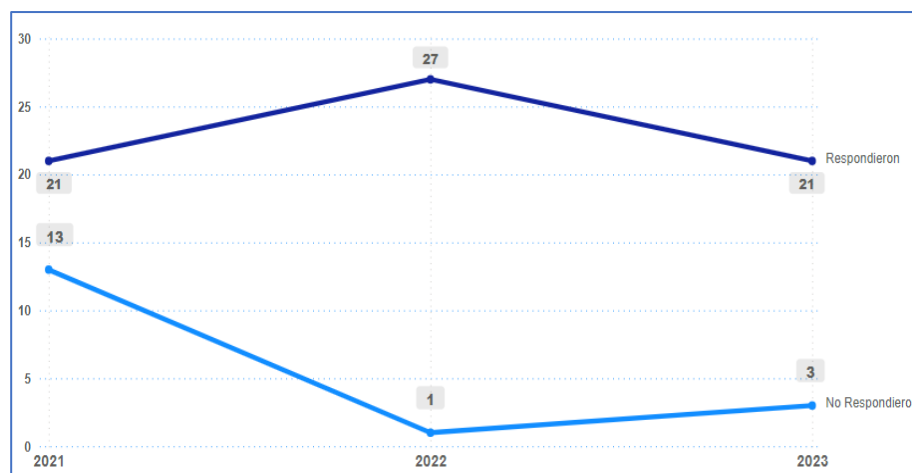
De acuerdo con las consideraciones expuestas en el apartado 2.1 sobre la participación obtenida, partiendo de la cantidad de la muestra seleccionada y la cantidad de personas que respondieron el instrumento, entre el año 2021 y 2022 se dio un considerable aumento de titulares subordinados(as) que contestaron la autoevaluación, siendo este último donde se obtuvo el mejor resultado ya que únicamente una persona no lo hizo, seguido del año 2023 donde no se recibieron respuestas de 3 personas, de las cuales en el caso de la Dirección Innovación y la Dirección de

⁷ Ídem.

Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital, durante la ejecución de la autoevaluación, dichas áreas pasaban por un periodo de transición entre la salida de una jefatura y la inclusión de otra.

Figura 17.

Participación en la ASCI para el periodo 2021-2023.



Nota: Resultados expresados en cantidad de personas.

Ahora bien, dado la cantidad mínima de personas que cada año no responden el cuestionario sin justificación alguna, se evidencia un compromiso de las y los titulares subordinados en participar en el proceso de la autoevaluación del Sistema de Control Interno del cual son responsables.

Reto: Continuar monitoreando el desempeño de esta variable, no solo en el proceso de autoevaluación sino también en aquellos relacionados con la gestión de riesgos institucionales y de todas las acciones que impacten y crean cultura organizacional en la materia.

👉 **Se mantiene la necesidad de contar con sistemas estandarizados:**

Cada año se presentan menos personas titulares subordinadas que responden “Sí” a las preguntas asociadas al componente Sistemas de información, concluyendo así que se mantiene la necesidad de adquirir un sistema estandarizado que permitan contar, con expedientes electrónicos, medios de comunicación oficiales y que faciliten el traslado oportuno de la información con estándares de calidad y transparencia.

Reto: Dirigir y programar esfuerzos y recursos para buscar la estandarización de sistemas que sean factibles y con estándares de seguridad y calidad de la información; esto debe ir acompañado por procesos de capacitación dirigidos a todas las personas funcionarias.

👉 **Necesidad de capacitación en gestión de riesgos:**



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Los resultados que se han obtenido durante el periodo 2021-2023, demuestran que, a nivel general existe una carencia de inducción y capacitación en temas de gestión de riesgos, desde la identificación hasta la administración y mantenimiento de estos, ya que:

- a. los riesgos deben ser transversales a todo el quehacer diario de cada área y no se requiere incorporar nuevo personal para administrarlos, sino que, cada persona funcionaria junto con su titular subordinado(a), deberá tener identificado los riesgos asociados y realizar las acciones necesarias para ejecutarlos y evitar que se materialicen.
- b. una correcta administración de riesgos permite formular y ejecutar acciones que contribuyan a ubicar a estos en un nivel de riesgo aceptable, desde cada una de las áreas.
- c. la responsabilidad de mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno y SEVRI recae en las y los titulares subordinados y en el/la Jerarca Institucional, quienes cuentan con el apoyo del resto de la administración activa para el cumplimiento de esto.

Reto: Realizar acciones de capacitación participativas y elaborar herramientas ágiles y prácticas dirigidas a todas las personas funcionarias y sus áreas. No menos importante e indispensable, es fortalecer el compromiso de la persona Jerarca de la institución y personas titulares subordinadas en la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento al SEVRI del MICITT, acorde con lo que establece la Ley N° 8292. Ley General de Control Interno y la Directriz D-3-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República.

Impacto en la cultura organizacional en Control Interno:

Se evidencian resultados positivos de personas titulares subordinadas que realizan actividades/controles que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante un aumento en la formalización de las tareas y responsabilidades, el uso de formatos institucionales y no menos importante, incentivando y promoviendo acciones para fortalecer el control interno y el marco filosófico institucional.

Retos:

- Continuar incentivando a las personas titulares subordinadas a mantener y replicar a lo interno de sus áreas, todas aquellas buenas prácticas que en materia de Control Interno estén realizando.
- La Unidad de Planificación Institucional junto con la Comisión de Control Interno y SEVRI, tienen una importante responsabilidad de apoyar técnicamente e incentivar a las áreas a mantener todas aquellas buenas prácticas que se están ejecutando al respecto.

Finalmente, con el propósito de atender los hallazgos más significativos identificados en el presente documento, se recomienda ejecutar el siguiente Plan de Acción de Mejora para ser **ejecutado en el año 2024** el cual contiene 10 medidas de mejora.



4. Recomendaciones

Componente Funcional	Hallazgo identificado		Medida de mejora	Fecha máxima de cumplimiento	Responsable	Medio de verificación
Ambiente de Control	El 57% de las personas consultadas indicaron que en su área se conoce la Política Institucional de Control Interno a partir de la notificación enviada vía correo electrónico por parte de la SPIS.	1	Enviar 1 cápsula informativa recordando la oficialización de la Política Institucional de CI.	I semestre 2024	Unidad de Planificación Institucional	Cápsula enviada vía correo electrónico
	Las personas funcionarias resaltaron la importancia de realizar actividades para promover el ambiente de control mediante la promoción de los valores y la divulgación de material asociado al quehacer del MICITT	2	Ejecutar una actividad de divulgación de los valores institucionales aprobados	I semestre 2024	Comisión de Ética y Valores Institucionales	Imágenes de la actividad realizada
		3	Enviar durante el año 2024 a las jefaturas, material informativo relacionado con el MICITT, para que sea compartido con sus equipos de trabajo.	Todo el año	Unidad de Planificación Institucional	Material enviado a las jefaturas
Valoración de SEVRI	Entre el 55% y el 70% de las personas titulares subordinadas contestaron que, si aplican la metodología SEVRI, identifican riesgos en el Plan Operativo y consideran la administración de riesgos necesaria para la toma de decisiones	4	Alinear los riesgos de operativos en la reprogramación 2024 mediante la identificación de indicadores asociados a cada riesgo.	I semestre 2024	Unidad de Planificación Institucional	Imagen de Matriz de alineación
Actividades de Control	Entre el 40% y el 55% de las personas titulares subordinadas, indicaron que en sus áreas realizan evaluación a los controles y se conoce el Mapa de procesos de la institución.	5	Envío de material informativo relacionado al Mapa de Procesos: <i>Macroproceso+Procesos +objetivo del área+productos del área</i> , dirigido a todo el personal.	II semestre 2024	Unidad de Planificación Institucional	Material enviado a todo el personal
		6	Enviar un correo a la Unidad de Comunicación solicitando el envío de recordatorios para el uso de las plantillas institucionales a todo el personal.	I trimestre 2024	Comisión Control Interno y SEVRI	Correo enviado a la Unidad de Comunicación



Componente Funcional	Hallazgo identificado	Medida de mejora	Fecha máxima de cumplimiento	Responsable	Medio de verificación
		7 Enviar un correo al Depto. de Proveeduría Institucional solicitándole el envío de recordatorio a todas las personas funcionarias sobre la importancia de mantener vigente la boleta de salida de equipo.	I trimestre 2024	Comisión Control Interno y SEVRI	Correo enviado al Depto. de Proveeduría Institucional
Sistemas de Información	Entre el 50% y el 65% de las personas titulares subordinadas respondieron que en las áreas se cuenta con expedientes electrónicos, sistemas estandarizados y consideran que los actuales canales de comunicación que tiene la institución permiten el traslado oportuno de la información	8 Concluir y ejecutar el <i>Proyecto adquisición, implementación, mantenimiento y actualización de un Sistema de Gestión de Trámites y Documentos Electrónicos para el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.</i>	IV trimestre 2024	Dirección Administrativa Financiera	Comunicado indicando Proyecto concluido en Delphos (imagen)
	Entre el 70% y 80% de las personas titulares subordinadas afirmaron que el correo electrónico institucional es efectivo y que comparten con su personal la información que se recibe desde el Despacho Ministerial	9 Enviar un correo a la Unidad de Servicios Tecnológicos consultando la posibilidad de contar/reactivar la Intranet.	I trimestre 2024	Comisión Control Interno y SEVRI	Correo de consulta enviado a la Unidad de Servicios Tecnológicos
Seguimiento del SCI	Un 76% de las personas titulares subordinadas manifestaron realimentar al personal a su cargo respecto a los resultados de los seguimientos semestrales, a excepción de los relacionados al Plan de Acción de Mejora producto de la ASCI, donde solo el 48% respondieron "Sí".	10 Enviar un correo a las jefaturas recordándoles la importancia de realimentar al personal a cargo sobre los resultados de los seguimientos semestrales de los planes institucionales.	I semestre 2024	Unidad de Planificación Institucional	Correo enviado a las jefaturas



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-038-2023
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	13 octubre 2023
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Sylvia Jiménez Navarro</i> Analista UPI	<i>Silvia E. Ramírez Segura</i> Coordinadora Comisión Control Interno y SEVRI	<i>Antonette Williams Barnett</i> Jefatura SPIS

*****Última Línea*****